Quito, 11 de marzo del 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE EARTHTECH ENGINEERING CIA LTDA.
Presente.-

De mis consideraciones:

Estimados miembros de la Junta General de Socios de la compañía **Earthtech Engineering Cia Ltda.**, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 263 de la Ley de Compañías y a la atribución que el mismo cuerpo legal se da a ésta Junta en su artículo 231, a continuación presento el Informe de mi gestión realizada durante el ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de Gerente General

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2.015

1.1. Los objetivos previstos en el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2017, no fueron alcanzados.

1.2. En mi calidad de Gerente General de la Empresa, y al tenor de las disposiciones vigentes en la Ley de Compañías, se observa que las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y según ellas, lleva en forma adecuada los libros de Actas, Acciones y Accionistas y Expedientes de Juntas Generales. La empresa ha cumplido de manera razonable con los fines principales para la que fue creada.

Es decir, que la administración ha cumplido con todos los mandamientos que la Junta de Socios ha propuesto en su debida oportunidad.

1.3 Durante el año 2017, los sucesos más principales que ha ocurrido:
En lo legal, la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones de tributos fiscales, municipales y demás obligaciones que mantiene por Ley con otras instituciones públicas y privadas como Ministerio de Relaciones Laborales, Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

1.4 Los Estados Financieros preparados por el departamento de contabilidad, producto de la actividad comercial, no presentan movimiento alguno de la compañía.

Por la atención a la presente les anticipo mis agradecimientos. Me despido no sin antes enviarles un cordial saludo.

Atentamente,

Sra. María Cristina Horra Álvarez
Gerente General